

**PUBLICACIÓN DE AVISO
N° UF 2-075-I-RR**

**LA CONCESIÓN PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.
HACE SABER**

Que el oficio de citación No P-POB-3682-2018-UF-2-075-D, del 26 de abril de 2018, mediante el cual se convocó a los señores **GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.250.719, **CARLOS EDUARDO GUTIERREZ PALACIOS**, identificado con cedula de ciudadanía número 19.267.754, **JOSE DE JESUS RODRIGUEZ VELANDIA**, identificado con cedula de ciudadanía número 394.125 y a la señora **MARIA GREGORIA GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía número 20.003.391, en su calidad de propietarios de LA FRANJA DE TERRENO que hace parte de un predio de mayor extensión denominado “**LOTE LAS CASAS**”, ubicado en la Vereda Meusa del municipio de Sopo, identificado con matrícula inmobiliaria No. 176-1469 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá y cedula catastral 25758000000009040600000000, para surtir diligencia de notificación personal de la oferta formal de compra No. **P-POB-3681-2018-UF-2-075-D** del 26 de abril de 2018, fue enviado por la concesionaria **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.** mediante correo certificado de la empresa de mensajería **AM MENSAJES S.A.S.** con guía No. 43275564 del 11 de MAYO de 2018, y a la fecha no se logró su comparecencia.

Por lo anterior, se procedió a efectuar la notificación por aviso mediante correo certificado de la empresa de mensajería **AM MENSAJES S.A.S.** con guía No. 43485140 del 1 de junio de 2018, y a efectuar su publicación, dando aplicabilidad al inciso 1° del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así:



**NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Art. 69 Ley 1437 de 2011)**

N° UF- 2-075-D-AV.

Bogotá D.G. 3 MAY 2018

Señor

GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ PALACIOS C.C. 19260719

CARLOS EDUARDO GUTIERREZ PALACIOS C.C. 19267754

MARIA GREGORIA GUTIERREZ C.C. 20003691

SUCESORALES JESUS RODRIGUEZ VELANDIA (PROPIETARIO DE DERECHOS

LOTE LAS CASAS

Vereda Meusa

Municipio de Sopo

E.S.

Ref.: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N° 002 del 08 de septiembre de 2014 – Concesión Vial Corredor Perimetral de Cundinamarca (el “Contrato de Concesión”).
ASUNTO: Notificación por Aviso, de Oferta Formal de Compra OFERTA FORMAL DE COMPRA P-POB-3681-2018-UF-2-075-D.

Respetados señores:

Con el objeto de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a NOTIFICAR por aviso, de la oferta formal de compra OFERTA FORMAL DE COMPRA P-POB-3681-2018-UF-2-075-D por la cual la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ANI** a través de la concesión **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.** invita a las personas interesadas a participar en la compra de la franja de terreno que se segrega del inmueble identificado con Cedula catastral 25758000000009040600000000 y Folio de Matrícula Inmobiliaria N° 176-1469 de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Zipaquirá, conforme a la afectación de la ficha predial N° UF-2-075-I.

La anterior en razón a que el oficio de citación N° P-POB-3682-2018-UF-2-075-D del 26 de abril de 2018, fue enviado por la Concesión **PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.** mediante correo certificado a comparecer a notificarse de la Oferta Formal de Compra P-POB-3681-2018-UF-2-075-D con guía No. 43275564 del 11 de mayo de 2018, y a la fecha no se logró su comparecencia.

Acompaño para su cumplimiento copia de la Oferta Formal de Compra P-POB-3681-2018-UF-2-075-D del 26 de abril de 2018, la cual contiene la descripción del avalúo y del plano topográfico de la franja de terreno a adquirir; este proceso de adjudicación voluntaria

Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
NIT 900.761.657 - 8
Calle 93 No. 13 - 45, Oficina 601
Teléfono: +57 (1) 755 02 64

Página 1 de 2
POB-PG5-FM2



POB

se rige por lo dispuesto en las Leyes 9 de 1989, 388 de 1997, 1692 de 2013 modificada por la Ley 1745 de 2015 y demás normas complementarias.

Contra la presente comunicación no procede ningún recurso en la actuación administrativa, de conformidad con lo establecido en los artículos 61, numeral 4, de la Ley 388 de 1997 y 75 del Código del Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,

JUAN MANUEL MENDEZ PIRA
Gerente General
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.
Representante legal
NIT 960781657-8
CALLE 93 No. 13 - 45 Oficina
ORIENTE DE CUNDINAMARCA
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina
601
Teléfono: (1) 765 02 64
Correo electrónico: atencion@naturaliropob@clv-pob.com

DORON YACOB SZFORTAS
C.E. 547739
PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S.
Representante legal suplente
NIT 960781657-8
Proyecto vial
de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Bogotá
Teléfono: (1) 765 02 64
Correo electrónico: atencion@naturaliropob@clv-pob.com

Anexo: Oferta Formal de Compra P-POB-3681-2018-UF-2-076-D.

Copia Archivada
Enviado: Juan Prieto Ducunara
Revisó: CAV-POB
Aprobó: Adrian Ricardo Garcia Acuña

Cib Perimetral Oriental de Bogotá S.A.S.
CALLE 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Teléfono: (1) 765 02 64

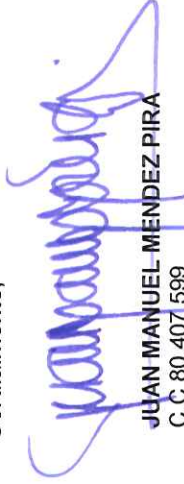
Page 2 of 2
POB-POB-3681

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI, en la página WEB del Concesionario PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S. y en la cartelera de la oficina de la concesionaria ubicada en la Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601 de la ciudad de Bogotá, permanecerá fijado por el término de cinco (5) días con el fin de notificar de la oferta formal de compra No P-POB-3681-2018-UF-2-075-D del 26 de abril de 2018, la cual se anexa en 2 folios, a los señores GABRIEL ANTONIO GUTIERREZ PALACIOS, identificado con cedula de ciudadanía número 19.250.719, CARLOS EDUARDO GUTIERREZ PALACIOS, identificado con cedula de ciudadanía número 19.267.754, JOSE DE JESUS RODRIGUEZ VELANDIA, identificado con cedula de ciudadanía número 394.125 y a la señora MARIA GREGORIA GUTIERREZ, identificada con cedula de ciudadanía número 20.003.39.

Con el presente aviso se publica OFERTA FORMAL DE COMPRA NO P-POB-3681-2018-UF-2-075-D del 26 de abril de 2018, así:

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.
FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL CONCESIONARIO PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S, Y EN LA PÁGINA WEB EL 05 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:30 A.M. DESFIJADO EL 11 DE JULIO DE 2018 A LAS 5:30 P.M.

Cordialmente,


JUAN MANUEL MENDEZ PIRA
C.C 80.407.599

PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atencionalusuariopob@civ-pob.com


DORON YACOB SZPORTAS
C.E. 547739

PERIMETRAL ORIENTAL DE BOGOTÁ S.A.S
Representante legal Suplente
NIT. 900761657-8
Proyecto vial Corredor Perimetral de Oriente de Cundinamarca
Dirección: Calle 93 No. 13 - 45 Oficina 601
Ciudad: Bogotá
Teléfono: (1) 755 02 64
Correo electrónico: atencionalusuariopob@civ-pob.com

Anexo: oferta formal de compra No P-POB-3681-2018-UF-2-075-D del 26 de abril de 2018.


Proyectó: Cristian Prieto D.
Revisó: CJV-POB
Aprobó: Leni Flores

